



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 03 de junio de 2016
EXP-EXA N° 8.091/2016

RES-EXA: 221/2016

VISTO:

La RESD-EXA N° 157/2016 en la que se llamó a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I, de las carreras: Licenciatura en Química (plan 1997 y plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 2011), y;

CONSIDERANDO:

Que en artículo 1° de la RESD-EXA N° 206/2016 se omitió involuntariamente consignar a la Prof. Elsa Mónica Farfán Torres en la Comisión Asesora para el presente llamado, según obra a fs. 12 y 13 de las presentes actuaciones.

Que en tal sentido corresponde modificar el artículo 1° de la RESD-EXA N° 206/2016.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar el art. 1° de la RESD-EXA N° 206/2016 por la que se llamó a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I, de las carreras: Licenciatura en Química (plan 1997 y plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 2011), de ésta Unidad Académica, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“...ARTÍCULO 1°: Aceptar las excusaciones presentadas por los docentes: Ing. Hugo Geronazzo y Lic. Mónica Barberá de Estrella, quienes fueran oportunamente designados para integrar la Comisión Asesora que habrá de entender en el llamado que se tramita en el expediente de referencia, quedando la misma constituida de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
Silvana Valdez José Ramón Molina Elsa Mónica Farfán Torres	José Adrián Salfiti Miriam D' Angelo Norma Beatriz Moraga Francisco Fernando Soria Adela I. Mercado Carmela Adamo

...”

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la Comisión Asesora que figura el artículo 1°, a la Secretaría Académica y de Investigación a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.
rfa.

Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ING. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa